

**SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD.**

***HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE
ESPECIALIDADES DE GUADALAJARA,
JALISCO.***

***JEFATURA DE ENSEÑANZA E
INVESTIGACIÓN.***

**INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE
INGRESO AL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO Y
SERVICIO SOCIAL.**

**INGRESO PROMOCION
JULIO - DICIEMBRE 2024.**



El presente instructivo se expide con fundamento en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, puntualmente en su apartado del adiestramiento, artículo 161.

I. Propósito.

Informar al personal de áreas de Enseñanza de Universidades y médicos interesados en realizar el Internado de Pregrado y Servicio Social en las instalaciones de este nosocomio, las instrucciones, aspectos legales, técnicos y administrativos a que se sujetarán durante los exámenes psicológicos y pruebas de conocimientos técnicos.

II. Información general.

A. Bases legales.

- a. Reglamento por el que se establecen las bases para la realización del internado de Pregrado de la Licenciatura de Medicina, expedido por el Ejecutivo Federal el 08 de diciembre de 1983.
- b. Normas académicas y administrativas para el desarrollo del internado emitidas en 1986 por el comité de enseñanza y pregrado de Servicio Social, de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- c. Norma Oficial Mexicana sobre campos clínicos, NOM-234-SSA1 2004.
- d. Reglamento de Internado del Estado de Jalisco, emitido en 2008 por la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud.
- e. Artículo 95 de la Ley General de Salud, título cuarto, capítulo tercero, del 1/o. de Julio 1986. DOF 4-06-2014.

B. Participación en los exámenes y otorgamiento de plazas.

Tomará parte en los exámenes el personal propuesto por sus propias Universidades que, a consideración de la jefatura de Enseñanza del Hospital Militar Regional de Especialidades de Guadalajara, Jalisco, reúna los requisitos establecidos en el presente instructivo siempre y cuando se cuente con vacantes para tal fin.

C. Exámenes por presentar.

- a. Examen Psicológico aplicado por la Sección de Psicología y Psiquiatría de este Hospital Militar.

- b. Examen de conocimientos médicos y éticos, aplicado por la Jefatura de Enseñanza de este Hospital.

TEMARIO:

A. Advansed Trauma Life Support Edición 2018.

B. Manual CTO. Medicina y Cirugía ENARM México 1/a. Edición 2014 y 10/a. Edición 2019.

Subtemas

- a. Neumología.
- b. Digestivo
- c. Ginecología y Obstetricia.
- d. Cardiología Cirugía Vascular.
- e. Cirugía General.
- f. Neurología.
- g. Nefrología.
- h. Enfermedades infecciosas.
- i. Endocrinología.

- c. Resultado de entrevista realizado por el Jefe de Enseñanza de este Hospital.

D. Período general de pruebas.

- a. **Internado de Pregrado.**

Segunda semana del mes de abril del 2024, primer semestre correspondiente.

- b. **Servicio Social.**

Pendiente fechas, los días serán informados con anticipación para el proceso de selección.

E. Centro de examen.

La totalidad de las pruebas se llevarán a cabo en las Instalaciones del Hospital Militar Regional de Especialidades de Guadalajara, Jalisco.

F. Horarios de examen.

De 0800 a 1300 horas en las fechas señaladas.

MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Examen Conocimiento.	Examen Psicológico y entrevista psicológica.	Entrevista Académica.
9 Abr. 2024	10 Abr. 2024	11 Abr. 2024

G. Organización del personal.

El personal participante será propuesto por las propias Universidades que así lo soliciten debiendo proponer por lo menos el **doblo del número de plazas solicitadas.**

H. Documentación.

La documentación respecto a las solicitudes del personal aspirante será recibida a partir de la fecha de la publicación de los instructivos correspondientes a más tardar el día 6 de mayo del presente año.

I. Presentación a las evaluaciones.

Los participantes tendrán la obligación de **presentarse oportunamente a sus exámenes en la hora y fecha señalados portando el uniforme hospitalario correspondiente a sus Universidades.**

III. Requisitos para participar.

- A. Haber acreditado todas y cada una de las materias del curso regular de Médico Cirujano en sus respectivas Universidades.
- B. Contar con carta de buena conducta emitida por la Universidad correspondiente.
- C. No haberse involucrado en problemas legales y/o disciplinarios durante la acreditación del curso correspondiente.
- D. Presentarse a la realización de los exámenes portando una identificación oficial con fotografía vigente.
- E. Contar con un **promedio mínimo de 8.0** para poder participar en la selección.

IV. Motivos de exclusión.

- A. No presentarse a alguno de los exámenes comprendidos en el presente instructivo por causas imputables al participante.
- B. No asistir puntualmente al horario establecido para la aplicación de cualquiera de las pruebas.
- C. Rehusarse (de palabra y/o por escrito) a la realización de las pruebas señaladas en el presente instructivo.
- D. Utilizar medios ilícitos para la realización de cualquiera de las pruebas y exámenes correspondientes.

V. Examen psicológico.

- A. Se aplicará en las instalaciones del aula de Enseñanza del Hospital Militar Regional de Especialidades.
- B. Será aplicado por el personal de especialistas en Psicología y/o Psiquiatría de dicho nosocomio.
- C. Estará constituido por una serie de reactivos estandarizados establecidos internacionalmente para determinar los rasgos característicos de personalidad de cada uno compatibles con las actividades realizadas en el Instituto Armado.
- D. El resultado será **Apto o No apto.**

VI. Examen de conocimientos generales.

- A. Se aplicará en las instalaciones del auditorio de enseñanza del Hospital Militar Regional de Especialidades de Guadalajara.
- B. Será aplicado por el Jefe del área de Investigación del nosocomio.
- C. Los reactivos serán 50, de opción múltiple.
- D. Cada reactivo valdrá 2 punto, pudiendo obtener una calificación máxima de 100 y una mínima de 0.
- E. Para obtener un resultado aprobatorio deberá acertar en al menos 60 reactivos.
- F. El resultado será **Aprobado o No aprobado.**

VII. Entrevista Final.

- A. Se aplicará en las instalaciones de la Jefatura de Enseñanza del Hospital Militar Regional de Especialidades.
- B. Será aplicado por el jefe del área de Enseñanza e Investigación del nosocomio.
- C. Estará constituido por una plática para conocer los intereses y motivos personales de los aspirantes para realizar el internado y/o servicio social en este nosocomio.
- D. Lo realizarán únicamente los aspirantes seleccionados como **aptos** en los exámenes previos
- E. El resultado será de **Apto o No Apto.**

VIII. Comunicación de resultados.

Se realizará a través de un comunicado a las diversas Universidades responsables de los aspirantes y a través de correo electrónico personalizado, en el cual se incluirá la documentación complementaria que deberá entregar.

IX. Documentación Complementaria.

El personal que resulte **Apto** deberá presentarse a partir del día siguiente de la comunicación del resultado a entregar la documentación complementaria en el área de enseñanza de este nosocomio, así como firmar cartas de responsivas y demás documentación complementaria para su admisión y acceso a las instalaciones de este nosocomio.

Guadalajara, Jalisco a 1° de abril de 2024.